

# EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PUBLÍCASE LOS MÁRTESES, JUEVES Y SÁBADOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapateria Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 3 pesetas trimestre.—Fuera 3'75 idem.—Números sueltos 10 céntimos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada segun contrato, para la insercion de anuncios en este diario, excepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santos Hemeterio, Celedonio y Medin.

SANTO DE MAÑANA.—Santos Casimiro y Adrian.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia del Hospicio.

## AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia	Hora	TERMÓMETRO		Baromet. Aneroide	Higróm° Precision	Viento.	Variaciones astronómicas
		Reaum.	Centigr.				
2	7m.	40	50	765	76	N.O	Sale el sol á las 6'34
"	6 t.	13	16.2	765	79	"	Pónese á las 5'52 Sale la luna á las 31'00 Pónese á las 11'56

## ADVERTENCIA.

Se ruega á los Señores Abonados de fuera de la Capital, nos dispensen el obsequio de ponerse al corriente de pago de la suscripcion de este PERIÓDICO por medio de encargado en esta Ciudad, ó enviando sellos de correo de 15 céntimos.

## CRÓNICA.

En breve se anunciarán á concurso las cátedras vacantes de varios Institutos, entre las que se halla la de Física y Quimica del de Gerona.

—De hoy en adelante introducimos en nuestra publicación un nuevo servicio de cartas semanales que consistirán en una de París y otra de política europea; además en determinados días publicaremos revistas del movimiento científico y literario, de teatros, bibliografía, Economía y Hacienda y un servicio especial de noticias, por el cual se reciben con veinticuatro horas de anticipación las que publica la prensa de Madrid en su edición de provincias. Nos complacemos en hacer esta mejora en la seguridad de que será bien recibida por nuestros abonados.

—La tómbola que bajo el patronato de la junta de señores para socorro de los perjudicados de Cuba y Filipinas se inauguró en los salones del «Liceo Gerundense», ha quedado desde anteayer instalada en los bajos de la misma casa debiendo advertir que últimamente se ha aumentado los premios con donativos de Figueras y Olot; no dudamos que esta noticia ha de ser un poderoso estímulo para aumentar la asistencia que con todo fué anteayer bastante numerosa. Hoy y mañana y todos los jueves, sábados y domingos estará abierta al público en las horas de costumbre.

—Hemos oído decir, que para la temporada teatral que comenzará en Pascua, tendremos en nuestro coliseo una buena compañía de zarzuela.

—Además del Real decreto sobre la enseñanza obligatoria, se preparan en el Ministerio de Fomento otros para subvencionar por el Estado las Escuelas incompletas y de temporada; creación de Escuelas de Artes y Oficios en las capitales de provincias; premios para estímulo de los Maestros y disposiciones que hagan efectivas la inspección de las Escuelas.

—Dice un colega, en Almería ha llamado mucho la atención un quinto del actual reemplazo del cupo de Arboleas: no sabe como se llama, ni que edad tiene, ni donde nació, ni quienes son sus padres. Ante un caso como este se estreñan las leyes de quintas. Se trata de un hongo humano.

—Por real orden del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que los jefes y oficiales de infantería usen en lo sucesivo un cordón porta-espada.

—La Sociedad de Temperancia de Liverpool, ha publicado una triste estadística: la del alcoholismo en los países civilizados. En Inglaterra el aguardiente mata anualmente 50.000 personas, por término medio: de ellas 11.000 son mujeres. En Alemania, hay cada año 40.000 víctimas. En Rusia, 10.000. En Bélgica, 4.000, y en Francia 1.500.

En cuanto á los Estados-Unidos, el doctor Everst ha calculado que en el espacio de ocho años mueren, por consecuencia de embriaguez, 300.000 personas.

—Hace ya mucho tiempo que los ayuntamientos de las grandes ciudades se preocupan de la necesidad de extinguir completamente las basuras é inmundicias procedentes del barrido de las calles. Detenidos tales detritus, llegan á una fermentación que puede ser causa de sérios peligros para la salud pública.

M. de Parville ha dicho en los *Debats* que la ciudad de Leeds, en Inglaterra, ha ensayado por algun tiempo un modo de tratar los barridos de las calles, que no está exento de originalidad.

En Leeds se destruyen las basuras por medio del fuego. Se han establecido en los suburbios de Leeds hornos de ladrillos, de seis divisiones, guarnecidas de capas refractarias.

Cada horno ocupa un espacio de 7 metros de longitud, 6 metros y 80 centímetros de latitud, y 3 con 70 de altura. Las basuras se llevan á estos hornos. Cada division puede quemar 7.000 kilogramos en 24 horas. El gas se escapa por la chimenea; la escoria, las cenizas y la herrumbre se extraen en el término de dos horas.

En ciertos hornos se queman especialmente las carnes corrompidas, las ropas viejas y las prendas de camas sospechosas de poder transmitir enfermedades contagiosas.

Una vez encendido un horno no hay necesidad de añadirle combustible. Los despojos se consumen perfectamente, y las hoguera no desprenden á la atmósfera ningun olor. Todo en estos hornos se refiere á la destrucción.

Vamos á ver ahora la utilidad que resulta por otro concepto. El calor producido no se pierde, se aprovecha para hacer vapor, y que con este vapor se dá movimiento á máquinas. En Leeds funcionan dos molinos que reducen las escorias á polvo: mezclándose este polvo con cal, sirve para la fabricación de morteros de pronto despacho, que se venden á razon de 6 francos y 25 céntimos el barril. Además, las basuras de las calles empedradas y de los mercados, se convierte en un carbon muy preferido, como abono y como desinfectante, que se vende á 37 francos y 50 céntimos el barril.

Así, pues, el procedimiento que se emplea en Leeds tiene una doble utilidad: libre á la ciudad de sus inmundicias, las trasforma en productos útiles, y además sirven como fuerza motriz.

Las basuras reemplazan á la hulla. Se busca en los momentos actuales el medio de alumbrar las calles y plazas públicas con la luz eléctrica, que no exige más que fuerza motriz. Tengamos un poquito de paciencia, y las inmundicias de las ciudades las veremos trasformadas, como por encanto, en luz resplandeciente.

¡Alumbrar á una ciudad con sus basuras! ¿Y por qué no?

Vivimos en el siglo de las sorpresas.

## PRENSA DE MADRID.

### RECEPCION DEL SEÑOR BALAGUER.

«Dias de regocijo los dias de recepcion para nuestro Instituto.» Así empieza su discurso el ilustre republico Sr. Castelar, y así es efectivamente. Si alguien lo du-

dara, bastárale haber asistido á la recepcion pública del Sr. Balaguer en la real academia Española, para convencerse de que el eminente orador ha sido muy circunspecto en su apreciacion.

El estrado de la academia formaba una piña de todas nuestras lumbreras científicas. Pocas veces se ha visto mas favorecido el local de la academia. El esplendor de esta tenia un potente auxiliar en el bello sexo.

La princesa Ratazi, hoy señora de Rute, tenia su puesto al lado del ilustre marqués de Molins, que formaba parte de la mesa, y al lado de los académicos, y junto al Sr. Posada, hemos visto á las distinguidísimas actrices Srta. Mendoza Tenorio y Sra. Tubau, y frente á ellas á la poetisa Sra. Duran de Leon.

Presidia el solemne acto el Sr. conde de Cheste, vistiendo el uniforme de capitán general, teniendo á su derecha al Sr. Nuñez de Arce, ministro de Ultramar y al respetable estadista y jefe del partido liberal-conservador Sr. Cánovas del Castillo, y á su izquierda al Sr. Castelar, gloria de la tribuna española, y al ex-ministro de Estado y ex-embajador Sr. marqués de Molins.

La academia en pleno, escepcion hecha de tres ó cuatro individuos, ha asistido á la solemnidad literaria.

Recordamos haber visto en el estrado, además de los señores ya citados, al marqués de Barzanallana, conde de Casa-Valencia, Campoamor, Menendez Pelayo, vizconde de Campo Grande, Becerra, Barrantes, Moyano, Necedal, Catalina, Tamayo, Cañete, Palau, Marco, Palacio (D. M.), Ferratges, Ortega, Munilla, Borrego, Escobar (D. A.), Puig, Fernandez y Gonzalez y otros muchos.

Como la sesion principió con una puntualidad ordenancista, personas notabilísimas, entre ellas el ministro de la Gobernacion, no pudieron penetrar en el salon por estar este lleno de público selecto y escogido, que se apretaba en los pasillos, se aglomeraba en la puerta y esperaba en la calle poseido de viva impaciencia, en la esperanza de escuchar la voz del nuevo académico y la siempre elocuentísima del Sr. Castelar.

En medio del mas profundo silencio principió el Sr. Balaguer la lectura de su interesante discurso.

En él estudia con gran conocimiento del asunto las literaturas regionales. Las provincias catalanas, con Valencia y las Baleares, tienen una literatura; la tienen los euskaros, los gallegos y los astures.

Cataluña ha iniciado en España los juegos florales, certámenes literarios que se propagaron á Galicia y que adquirieron carta de naturaleza en nuestro país.

El ilustre autor de la *Historia de los trovadores* consigna el origen del movimiento literario regional, examina sus progresos en el trascurso de los siglos, describe de mano maestra las obras producidas por el genio provincial, y espone su juicio con la imparcialidad de que tiene dadas tan brillantes pruebas.

Uno de los puntos mas culminantes de su discurso es indudablemente, por la belleza de la forma, el de la unidad literaria. Á juicio del nuevo académico tiene un peligro la unidad, el de la uniformidad; como tiene tambien un peligro la independencia, el de la licencia.

Si la unidad es uniformidad, fácilmente puede convertirse una nacion de hombres libres en una nacion de siervos, y el siervo no tiene mas lengua que la de su amo ni mas patria que el suelo pisado por las plantas de su señor.

¿Cuál es la mision del legislador segun el Sr. Balaguer?

Oigamos al nuevo académico:

«La mision del legislador, en nuestros pueblos de raza latina sobre todo, está en hallar la forma que ponga de acuerdo la independendencia con la unidad, equilibradas entrambas dentro de la armonía. Permitidme una comparacion demasiado vulgar tal vez: cuanto mas numerosa y mas varia es la diversidad de voces en un coro, mas compacto resulta, mas poderoso y fuerte, por virtud de la unidad y de la armonía. No hay que olvidar que la ley de variedad es ley de vida, y por lo mismo necesaria, pero en cuanto no atente á la armonía, que es tambien otra ley de vida. Así todas las pasiones y sentimientos humanos, por varios y contrapuestos que sean, están dentro de una sola vida; así van á parar los rios al seno de una sola mar, y al de una sola muerte los mortales.

Los hombres que han tenido el gobierno del Estado en sus manos, los que hoy lo tienen, los que pueden tenerlo mañana, han de ir, francamente y despojados de todo miedo doctrinario, á resolver el problema que se presenta como pavoroso en las modernas agrupaciones de la raza latina. Ellos deben fijarse en que el no satisfacer las exigencias provinciales justas, es despertar la exageracion provincial y el recuerdo acaso de una nacionalidad perdida; ellos deben pensar que en países como el nuestro, la escesiva centralizacion política es la anestesia, es decir, la resolucion de la conciencia y la parálisis de las grandes manifestaciones de vida de los pueblos, ya que el exceso de personalidad del Estado se forma á espensas del tanto de justa personalidad de las provincias; ellos deben discurrir que el habla nativa del país es el lazo que une el pueblo á la tierra, y hay que mantener el lazo para sujetar la tierra: ellos deben, por fin, tener en cuenta que es atentar á la unidad nacional herir en su dignidad el espíritu de provincia.

Lo que debe hacerse en política, hacerse debe en literatura, que tal es la condicion de nuestra España, literaria y políticamente considerada, ya que resulta verdad en lingüística, lo que resulta tal en política.

Cuanta más vida y más vigor, y más entusiasmo, y más amor provincial ó local haya en los municipios, mas vida y mas fuerza nacional tiene el país. La nacion es mayor cuanto mayores y mas poderosas en las provincias.»

El párrafo anterior ha sido objeto esta tarde de eruditas controversias y abajo el punto de vista literario, ya público. Y se comprende bien, el renacimiento literario provincial, no á todos satisface. Miéntas los unos le aplauden, como manifestacion de progreso y de cultura nacional, otros encuentran peligros y suponen competencias con el patrio idioma.

El Sr. Balaguer es ferviente partidario de las literaturas provinciales, y su trabajo, que es modelo de buen decir, de erudicion y de método dispositivo, revela que no solo sabe cantar las glorias de Cataluña, sino los hechos heroicos de la patria española, porque todos somos hijos de la misma madre.

El Sr. Balaguer termina su hermoso trabajo invocando el santo nombre de la patria en estas elocuentes palabras:

«La patria, la patria española con sus cielos espléndidos, que hacen pensar y creer en Dios; con sus mares inmensos é infinitos, que hacen pensar y creer tambien en la libertad y en la independendencia; con sus ágrias montañas, que escalan el cielo y que son nidos de glorias inmarcesibles; con rios caudalosos como el Duero y el Tajo, que naciendo en las montañas de Castilla y Aragon, no quieren precipitarse en el Océano sin antes recorrer el Portugal, como para recordarle que es tierra española: con sus cantares de Córbova y Granada, sus leyendas místicas de nuestros solitarios cenobios, sus recuerdos de capa y espada de Madrid y de Tole-

do, sus anales caballerescos de Leon y de Búrgos, sus sobrealzadas gestas de la robusta Astúrias, sus peregrinas tradiciones de la verde Galicia, sus empresas marítimas y sus fastos consulares de la inteligente Barcelona, sus trovas lemosinas de la bella Valencia, sus varoniles enseñanzas de Zaragoza y de Caspe, sus rudas empresas de los valles euskaros, que todo esto es la patria, que todo esto es España, nuestra querida, nuestra idolatrada España, para la cual emprende el astúr la reconquista, para la cual canta Camoens en castellano, para la cual pelea el catalan en los riscos del Bruch y en los inmortales muros de Gerona, para la cual resiste el navarro en Roncesvalles, para la cual el extremeño Hernan Cortés va á conquistar la Nueva España y el vasco Elcano dá la vuelta al mundo; España, la tierra que nos sustenta, el cielo que nos cobija, la que es tumba de nuestros padres y lo ha de ser de nuestros hijos, la bandera bajo cuyos pliegues todos cabemos, y la idea que nos une á todos y á todos nos hace hermanos.»

La contestacion del Sr. Castelar es un trabajo literario, digno de la reputacion del eminente orador, ornamento de la tribuna española.

Describe con brillantes colores la nacionalidad; espone, como él sabe hacerlo, los más culminantes hechos históricos que registran los anales de nuestras provincias; recoge los tesoros literarios que avaloran las obras del ingenio español; hace una pintura inimitable de las costumbres y de las tradiciones nacionales: formula un concepto de la patria, que entraña el sentimiento de todos los que hemos nacido en tierra de España; mezcla en su valiosísimo trabajo el espíritu religioso y caballerescos de nuestros mayores, que recuerda las escenas del hogar, la santidad de la familia, el culto esplendoroso del catolicismo y las enseñanzas imperecederas de la escuela, en una palabra, el discurso del Sr. Castelar es el incomparable resumen de todas las ideas, de todas las impresiones y de todos los entusiasmos de nuestros compatriotas.

Sentimos que la hora en que escribimos y el espacio de que podemos disponer nos prive de la satisfaccion de reproducir algunos párrafos del trabajo académico del Sr. Castelar, que serian leídos con regocijo.

En la imposibilidad de copiar el discurso integro, que ese seria nuestro deseo, habremos de limitarnos á un periodo, que vuelve bellezas sin cuento y que se inspira en los más levantados sentimientos.

Dice el Sr. Castelar dirigiéndose al Sr. Balaguer:

«Poeta, por lo mismo que lleváis con tan justos y merecidos titulos este nombre; sabeis que todo arte necesita un ideal, y que todo ideal tiene caracteres divinos, pues acerca lo relativo á lo absoluto y lo perecedero á lo eterno. Perteneceis á un siglo: que creen mucho, con olvido completo de su historia, materialista y ateo, cuando jamás tuvieron poder tan grande las ideas, ni rodeó al universo material un éter tan luminoso de idealismo. Trabajad, pues que veis las invisibles alas de todas las cosas; puesto que ois la música incomunicable de todas las esferas: puesto que adivináis el deseo encerrado en todas las fuerzas; trabajad para que la creacion, cuyos senos se trasparentan así que reciben la luz de un gran pensamiento, sea cada día más etérea, y para que se dilate sobre sus espacios, sobre su material infinito espiritual, el alma humana, que adquiere mayor conciencia de si misma y más vida y más firme voluntad, segun se acerca, en sus aspiraciones y en sus vuelos, á lo perfecto y á lo santo.

Creedlo, como el satélite busca de suyo el planeta y el planeta al sol; como el

frio acero imantado por misterioso magnetismo tiende al polo y el humilde vapor dormido en la superficie de las aguas tiende á las alturas; el alma humana, la más bella de las creaciones divinas, tiende á Dios, y en Dios encuentra, no solo el manantial de ideas que estingue su inestinguible sed y ansia de lo infinito, sino la suprema esencia que fundamenta su libertad y esplica su derecho. Mientras, de un lado, los que más se imaginan representar al siglo, creen que lleva en sus entrañas un Dios muerto, y por consiguiente que nunca puede ascender allende la materia estensa y la fuerza mécnica, ciego para todo ideal, ¡ah! de otro lado, los que representan el espiritualismo tradicional, histórico, religioso, creen que la libertad y el derecho moderno resultan siempre una repetición contra el cielo. Vos desmentís á unos y á otros con la obra que traéis, como vuestro timbre, y que tanto ensalza vuestro nombre.

Perteneceis á las gentes que han esparcido las cenizas frias de la inquisición, acabando con la intolerancia religiosa; que han agarrado, en medio de los mares, la barca infernal del pirato negrero, engendro de Satanás, y la han por siempre sumergido en el infierno; que han llevado el verbo de la razón á las más humildes criaturas, y han roto las infames cadenas de millares de esclavos, como bestias vendidos en babilónico bazar y como cosas apropiados en tropical ergástulo; que han difundido epígolo de la moderna filosofía, difundiendo el imprescriptible humano derecho; que han creído el pensamiento dotado con un criterio propio bastante seguro para encontrar lo verdadero y á la conciencia dotada con una luz natural bastante viva para conocer lo bueno; y con todo esto, si en vuestras peregrinaciones poéticas habeis penetrado dentro de aquel cenobio de Monserrat, al anochecer, entre los últimos resplandores del crepúsculo y los primos resplandores de las lámparas; cuando la crestería del templo y sus torres se confunden á una, entre las dudosas sombras, con la crestería del monte y sus pirámides; cuando baja de lo alto la campanada de la oración al valle, donde suena la última esquila del ganado y el último resuelo de la fábrica; cuando se avivan y encienden á un mismo tiempo las resinosas teas en las majadas y las primeras estrellas en la tarde; bajo las bóvedas, al pié de los altares, vuestra voz ha unido sus acentos á la Salve, que se diría entonada por las voces del alma y por las del abismo; vuestros lábios han dicho la letanía, que allí dicen los coros del monasterio y los bosques del desfiladero; y habeis anotado en vuestras poesías el Te-Dum eterno de las ideas y de las cosas; y habeis subido á la cima donde la ciencia y la religion se identifican, pues las capas de aire, incoloras aqui, forman allá, en la inmensidad, el azul de los cielos; y la onda, en las profundidades oceánicas amarga, se torna dulce al evaporarse hácia lo infinito; y lo que abajo es misera luciérnaga oculta bajo una hoja, es arriba sol que ilumina tierras de tierras y seres de seres; y las tristes contradicciones del entendimiento suben á síntesis y armonías en la razón; que así como la pavesa de nuestro hogar, indispensable á la vida diaria, no podría, no, arder sin el oxígeno esparcido en la universalidad de la creación; no podría, no, existir este derecho nuestro tan preciado, estas facultades nuestras tan altas, esta libertad nuestra tan querida, sin el aliento de Dios y el amparo de su adorable providencia.»

Tal es, en resumen, el discurso del primero de nuestros oradores, trabajo primoroso que ha merecido unánimes elogios de los hombres de letras.

\* \*

Ambos académicos han consagrado frases cariñosísimas y juicios imparciales á

la memoria del Sr. Selgas, poeta de alto vuelo, perdido, hace tiempo, para la patria literatura.

La solemnidad de hoy ha revestido excepcional importancia y ha despertado vivísimo interés.

---

## CORRESPONDENCIA DE EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA

---

*Madrid 27 de Febrero de 1883.*

No tengo para qué decir á V. que no hablo en primer término de política, porque sigue la grandísima calma que trae desesperados á los amantes de emociones y de noticias de movimiento.

Los cuerpos colegisladores parecen estos días reuniones particulares, segun están de desierto y de falta de animacion. En el Congreso ayer, presenciaban la discusion de Código de Comercio como hasta cinco diputados, patentizando así que ningun asunto de interés anima á nuestros padres representantes á no ser cuestion personal ó de lucha candente de partidos.

Lo propio pasaba en el Senado con lo de la próroga á la compañía de canalizacion del Ebro. Mas concurrencia habia en las comisiones que en el salon. La que ha de dar dictámen acerca del proyecto del Jurado celebró animada sesion, porque el Sr. Mosquera no se muestra tan dócil como el gobierno se imaginó al principio cuando lo eligió para la comision. El ex-ministro izquierdista propuso al Sr. Romero Giron algunas modificaciones de detalle y de esencia, pero no se llegó á tomar acuerdo alguno, si bien el Sr. Mosquera aseguró que si no se le complacia, está obligado á suscribir voto particular.

En el mismo alto cuerpo se reúne ahora comision de Código para dejar acordado lo conveniente respecto á la cuantia de las multas que habrán de imponerse á los periódicos. Creemos que al fin domine el criterio de la comision, que es armonizar todos los extremos. Como se trata de periódicos, y ningun politico le conviene estar á mal con los periodistas, es una verdad que las cosas se arreglarán de tal manera que quedarán como hoy, sobre poco mas ó menos, es decir, dentro del criterio que domina al presente en quienes han de resolver.

En el Congreso termina la discusion de Código de Comercio y ya mañana tendremos juramento, cuya discusion, aunque en ella toman parte grandes oradores, no tendrá muchos atractivos porque es cosa prejuzgada. Es el único debate en que en lo que resta de legislatura tomará parte el Sr. Castelar.

Como entre acto habrá uno de estos días interpelacion Candau, que hay quien cree dé juego por que obligará á que el gobierno refiera los detalles de la *Mano negra* y demas sociedades que traen conmovidos los espíritus en toda Andalucía. Los que en todo ven motivo de disidencias suponen que esta interpelacion en que terciará Fabié puede dar lugar á que se agrande el hoyo que separa á los centralistas del actual ministerio.

Otros por el contrario creen que nó, antes afirman que la unionidad perpetúa es comun deseo entre Sagasta y Alonso Martinez, este cada vez mas satisfecho porque vé que el Sr. Navarro Rodrigo no llegará á la presidencia de la Cámara, antes que el Sr. Sagasta cumple ó vá como puede cumpliendo lo prometido. Pero los de Sardoal y el elemento avanzado de la mayoría constitucional tragan hiel en gran-



des cantidades, pensando en que si viene pronto esa reforma ministerial, no vá á quedarles otro medio que aplaudir al general Campos y demás compañeros que tiran hácia atrás.

El Sr. Romero Robledo tiene ya extendido y firmado su voto particular respecto á lo de Saida. Entiende el ex-ministro de la gobernacion que mientras los presupuestos no se liquiden con superabit y se hallen cubiertas las atenciones del Estado, no cabe aumentar los gravámenes con 300000 francos, pudiendo votarse esta suma y otra cualquiera que haga falta cuando llegue esa situacion de prosperidad. Para entonces se votaria una Comision de españoles que repartiesen esa suma entre nacionales y extranjeros por igual y conforme á las pérdidas recibidas á causa de las pasadas guerras.

Agrupando aquí ahora todas las noticias del dia, apuntaré: ayer se reunió en casa del duque de la Torre la comision directiva del partido, y mañana lo verifica de nuevo para seguir tratando de comités y organizacion del partido. La Comision del Círculo mercantil cumplió su encargo y anoche fué elegida por unanimidad nueva junta que está ya funcionando.—El Tribunal de actas graves declaró para vista las de Lorca y Betanzas y conclusas las de Casteltersol, Purchena y Tremp, no quedando pendientes sino Sequeros y Puentearea.

Siguen dando que hablar los detalles de la *Mano negra* y demás sociedades de Andalucía. Ya se hace subir á 7000 el número de afiliados; pero la mayor parte de estas agrupaciones son internacionalistas, algunas de ellas en relacion con las del extranjero y con el movimiento anunciado en Bélgica, de que hablé á V. anteayer.

Del extranjero, nada de particular. El próximo consistorio se ha fijado para el domingo de Pasion. Los partes de esta tarde hablan de conflicto entre Chile y el Vaticano.—Hay mas detalles de la fuga del banquero Setenat de Paris.

Continua la buena temperatura y los esplendorosos dias.

Su affmo compañero.—F.

## RECTIFICACION.

Hemos recibido el siguiente oficio:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion 1.<sup>a</sup>—Negociado 4.<sup>o</sup>—Número 500.

En el periódico que V. dirige se ha publicado un remitido firmado por don Joaquin Botet y Sisó Diputado provincial, afirmando que el Gobernador de la provincia no estaba autorizado oficial ni extraoficialmente por la Corporacion ni por la mayoría de los individuos que la componen para dirigir al Ministerio el telégrama de adhesion al Rey y al Gobierno de S. M. que «La Correspondencia de España» del dia 5 de Enero insertó en sus columnas.

Como la afirmacion del Sr. Botet envuelve una grave acusacion de falsedad contra la Autoridad superior civil de la provincia y está solemnemente desmentida en los comunicados que varios Sres. Diputados provinciales han dirigido á «La Lucha» y que este periódico publica en su número del Domingo 25 del actual sin perjuicio de la accion criminal que proceda, me dirijo á V., en uso del derecho que me concede el artículo once de la Ley de imprenta vigente, á fin de que, como rectificacion del hecho que calumniosamente se imputa á mi Autoridad, publique en uno de los tres números inmediatos de su periódico los referidos comunicados, á cuyo efecto le será entregado por el dador el número de «La Lucha» de que se hace referencia, exhibiéndole al mismo tiempo los originales para que pueda V. cerciorarse de su autenticidad.

Del recibo de esta comunicacion y de la resolucion de V. respecto á insertar ó no las declaraciones de los Sres. Diputados, se servirá darme inmediato aviso á los efectos convenientes.—Dios guarde á V. muchos años.—Gerona. 26 Febrero 1883.—*Ricardo Ayuso*.—Sr. Director de «El Eco de la Provincia».

En su consecuencia publicamos á continuacion los siguientes

## R E M I T I D O S .

Sr. Director de *La Lucha*:

Muy señor nuestro: enterados del remitido que en varios periódicos locales ha publicado el Diputado Provincial D. Joaquin Botet y Sisó referente al telégrama inserto en los periódicos de Madrid con fecha cuatro de Enero último, debemos manifestar que, en dicho día, despues de constituida la Diputacion y cuando ya la sesion estaba levantada, la mayoría de los Diputados monárquicos elevaron un telégrama significando la expresion de su respecto y adhesion á S. M. el Rey y su Gobierno y que el señor Gobernador Civil, que fué quien lo propuso, quedó autorizado para redactarlo y remitirlo.

Siendo nuestro deseo dejar la verdad de lo ocurrido en su lugar y lamentando que á este asunto se le haya dado una proporcion que no tiene, nos hemos creido en el deber de acudir á V., señor Director, con estas líneas, ofreciendo no molestar les más, ya que nuestro carácter y sentimientos son opuestos á esta clase de manifestaciones.

Aprovechan esta ocasion, para ofrecerse de V. S. S. S. q. s. m. bn.

*Los Diputados Provinciales*, Leopoldo Rich.—Coll y Caritg.—José Palau.—Gerardo Rodés.—Juan Bautista Ferrer.—Salvador Vaquer—Nicolás Vilageliu—Francisco Vilardell.—Pedro Coll de Pol.



Sr. Director de *La Lucha*:

Muy señor mio: aludido por mi compañero de Diputacion el señor Botet en el comunicado que ha visto la luz pública en varios periódicos de esta ciudad, debo manifestar que no tenia noticia del telégrama á que se refiere dicho comunicado; que me consta fué autorizado por otros compañeros, y que no hubiera tenido inconveniente en suscribirlo considerado como un acto de respeto debido al gobierno constituido, y no como una declaracion politica que estoy lejos de hacer, por ser muy ageno á la lucha de los partidos

De V. afmo. S. S. p. b. s. m.—*P. Ordiz*.



Sr. Director de *La Lucha*:

Muy señor mio y amigo: enterado por los periódicos del comunicado del Diputado Provincial D. Joaquin Botet y Sisó referente al telégrama que la mayoría de los Diputados Monárquicos elevó á S. M. y al Gobierno, debo manifestar, que cuando se comunicó, no tuve conocimiento de él como respecto de mi manifiesta señor Botet, porque tan pronto como se levantó la sesion abandoné el local con objeto de alcanzar el tren para trasladarme al punto de mi residencia; pero que estoy conforme con dicho telégrama y no hubiera tenido inconveniente en suscribirlo á estar presente.

De V. atento S. S. q. b. s. m.—*José Blanch y Vallmitjana*.

## REVISTA DE TEATROS.

(Servicio especial de EL Eco.)

Señor Director: El beneficio de Goula verificado ayer noche ha sido un verdadero acontecimiento artístico. Ya desde hace ocho ó diez días no había en el despacho una sola localidad de que disponer para el público. El Sr. Rovira deferente con sus abonados les reservó para los cuatro turnos que constituyen el abono del Real. El teatro ofrecía un aspecto deslumbrador y las esperanzas de los espectadores no se vieron defraudadas. *Los Hugonotes*, que fué la ópera escogida para el beneficio obtuvo una ejecución tan admirable como correspondía á la reputación de los artistas que la cantaron y al talento del maestro Goula.

La familia Real llenaba el palco que les está destinado en el régio coliseo. El local del mismo con ser espacioso, apenas bastaba para dar cabida á todos los que en él se apiñaban. Los aplausos no cesaron un instante. En el coro de *las gitanas* los espectadores experimentaron una sorpresa tan grata como inesperada: las coristas lo eran por obsequio al beneficiado. El público las ha aplaudido muchas veces en el desempeño de primeros papeles.

El maestro español fué colmado de agasajos y felicitaciones. Entre los primeros figura un magnífico juego para té cuyo valor no bajará de 10.000 rs.

En el teatro Español se pone en escena un drama en tres actos, titulado *El amigo de la casa*. Este drama fué bautizado primeramente de distinta manera: *La fruta del cercado ageno*, era su primitivo nombre. El autor es un catedrático del Instituto de Granada llamado Lopez Muñoz. Como el nuevo autor dramático, que no es sin embargo *debutante* en el teatro, es catedrático de filosofía, no será extraño resulte su obra demasiado trascendental.

En el Circo de Price hizo anoche su presentación el tenor español Sr. Ay-siu con *Rigoletto*. Su voz es extensa y la acogida que el público le dispensó fué sumamente benévola.

El beneficio de la Srta. Soler di Franco con la zarzuela de Serra, *Luz y Sombra*, dejará recuerdos en aquel teatro. La distinguida tiple fué llamada á la escena en medio de atronadores aplausos y obsequiada con muchos regalos.

El teatro de Lara está perdiendo mucho en esta temporada última bajo el punto de vista de las producciones. El repertorio de que se sirve estos días no puede ser peor. Los esfuerzos de los Valverde, Riquelme, etc. resultan estériles.

En la Comedia ha atraído un numeroso público el beneficio de Mario que tantas simpatías ha sabido granjearse. En breve empezará á actuar en este teatro una notable compañía portuguesa; por Abril dará cinco ó diez funciones una compañía francesa y no sabemos ya si terminará la temporada ni que admiraremos talentos de media docena de naciones mas.—S. de X.

Madrid 27 de Febrero de 1883.

ANUNCIOS GENERALES.



# LA TOS

por crónica que sea, se cura con las NUEVAS Pastillas PECTORALES del Doctor Marqués. ¡Probadlas y las bendiciréis!—De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital, núm. 109, Barcelona.

Caja, 6 reales; por correo 7 reales.

ENFERMEDADES DEL PECHO

## JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y Ca, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el *Jarabe color de rosa* con la firma GRIMAULT y Ca. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, | los Catarros, | la Consuncion, | la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

**APARATOS CONTINUOS**  
PARA LA FABRICACION  
**DE BEBIDAS GASEOSAS**  
DE TODA ESPECIE  
Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.  
**MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878**  
**4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 a 1876**  
Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscou 1879.  
Medalla de honor, medalla de plata sobredora y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1869.



**SIFONES**  
de grande y pequeña palanca ovoides y cilindricos, ensayados a una presion de 20 atmosferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar.  
*Estañe de primera calidad. — Vaso de cristal.*

**M<sup>SON</sup> HERMANN - LACHAPPELLE**  
**J. BOULET & C<sup>IO</sup> SUCCESTORES**  
CONSTRUCTORES-MECANICOS  
RUE BOINOD, 31-33 (BD. ORNANO, 4-6)  
PARIS

Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampillada por J. HERMANN-LACHAPPELLE.  
Precio, 5 fr.

# LA CATALANA.

## COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y

ESPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.

*Establecida en Barcelona: Dormitorio de San Francisco, número 7, principal.*

CAPITAL SOCIAL **20.000,000** REALES VELLON.

### CONSEJO DE ADMINISTRACION.

#### PRESIDENTE

**SR. D. CASIMIRO GIRONA**, propietario y comerciante.

#### VOCALES

**SR. D. FEDERICO NICOLAU**, Diputado á Córtes, propietario y comerciante.

**SR. D. JOAQUIN DE CABIROL**, ex-Diputado á Córtes y propietario.

**EXCMO. SR. MARQUÉS DE CIUTADILLA**, Senador del Reino, ex-Diputado provincial y propietario.

**SR. D. NARCISO DE SARRIERA**, propietario.

**SR. D. CAMILO FABRA**, ex-Diputado á Córtes, propietario y comerciante.

**SR. D. JOSÉ ANTONIO DE MAGAROLA**, abogado y propietario.

**SR. D. JOSÉ ORIOL BARRAU**, propietario y comerciante.

**SR. D. JOSÉ CARRERAS Y XURIACH**, hacendado.

#### DIRECTOR GERENTE,

*Sr. D. FERNANDO DE DELÁS*, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.

#### SECRETARIO GNERAL,

*Sr. D. JOSÉ RAMON GASSOL*, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.

#### INSPECTOR GENERAL,

*Sr. D. JOSÉ PRAT Y SANTAMARÍA*, propietario.

## CURACION DE LA SORDERA.



Por antigua que sea y á beneficio de un tratamiento sencillo, de cómoda aplicacion y resultados positivos se consigue la CURACION DE LA SORDERA, en la mayoría de los casos.—Consúltase al médico-aurista, D. Enrique Ciruelos, que dedicado exclusivamente desde hace 10 años al tratamiento y curacion de las enfermedades del oído, tiene establecido su gabinete consultivo, donde recibe de 12 á 2 y de 6 á 8, en la calle de Escudellers, número 51, 2.º, Barcelona.

Las consultas por escrito con la historia detallada de la enfermedad son contestadas á vuelta de correo.

Escudillers, 51, 2.º, Barcelona.

## VENÉREO, SÍFILIS NUEVO GABINETE MÉDICO

para la curacion radical asegurada *sin mercurio* de estas enfermedades, sea cualquiera la forma en que se presenten y por crónicas que sean.—APLICACION para lograrlo, de un tratamiento particular de pronto resultados.—Empleo de cuantos instrumentos son necesarios para el debido reconocimiento de tales enfermedades.—Una larga experiencia adquirida en los HOSPITALES de BARCELONA, MADRID y PARÍS y una práctica de 20 años dedicados al ejercicio de esta especialidad. son garantías para el enfermo.—HORAS DE CONSULTA de 11 á 12 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde.

*Calle del Cármen. n.º 59, p.º, 1.º, p.ª 1.ª esquina á la de Roig. Barcelona.*

## HERPES

CÚRANSE RADICALMENTE por crónicos que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce pronto y seguros resultados, evitando la reproduccion del mal.

Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y París y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantías para el enfermo.—HORAS DE CONSULTA todos los dias de 12 á 3.

*Gabinete médico especial, calle del Pino, número 14, piso 3.º puerta 2.ª*  
**BARCELONA,**

LABORATORIO QUÍMICO DE L. ARNALDO,  
12, MENDEZ NUÑEZ, BARCELONA.

## CONSERVACION DE LOS VINOS.

El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables.

Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectólitro, mezclados con el vino al terminar la fermentacion ó al ponerla en los toneles, asegura su conservacion, aumentando su color y sus buenas cualidades.

### PRODUCTOS ENOLÓGICOS DE ARNALDO.

**POLVO ENANTICO (ANTI-ÁCIDO).**—Neutraliza la acidez de los vinos picados ó un poco avinagrados.

**CLARIFICADOR DE LOS VINOS.**—Producto inmejorable para la clarificacion de los vinos blancos á los tres días.

**ANTI-FERMENTO.**—Para la conservacion de los mostos siempre que se quiera que no fermenten. Este producto suprime el azufrado de los mostos, ni comunicándoles el menor gusto, ni alterando sus buenas cualidades.

DEPÓSITO en la provincia de Gerona.—Marieno Darder, Drogueria, (Figueras).

### COMPAÑÍA CATALANA DE VAPORES TRASALLÁNTICOS.

LÍNEA FIJA MENSUAL CON SALIDAS DE BARCELONA EL 15 DE CADA MES.

*EL 15 DE MARZO Á LAS DOCE DEL DIA, SALDRÁ EL VAPOR*

## CASTILLA

## PARA PUERTO RICO Y HABANA.

con escala en Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife. Admite carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas. La carga se admite hasta el 13 por la machina, n.º 9.—Nota: La Compañía ofrece á los señores cargadores que embarquen mercancías en los vapores de la misma, el seguro marítimo con notables ventajas á su favor.

Consignatarios: Nicolau, Hermanos, Plaza del Duque de Medinaceli, 5, entre-suelo, Barcelona.

ALMACEN DE MÁQUINAS DE VAPOR INGLESAS

DE  
**BACK Y MANSON**

36, NEW BROAD, St., LONDRES.

BOMBAS del último sistema privilegiado para la elevacion de aguas y riegos de toda clase de accesorios de maquinaria.

MÁQUINAS horizontales mejoradas con condensadores de seis hasta 50 caballos de fuerza.

ÚNICO DEPÓSITO en España, Plaza de Palacio, 11, triplicado, Barcelona.

**SABAÑONES (PANALLONS)** Segun testimonio de varios médicos y personas que han

empleado el TEREFENO es el remedio único que se conoce para curar con prontitud los SABAÑONES (*panallons*) GRIETAS (*talls*) gozando ya de una justa fama en los puntos mas fríos de Europa.

Unico Depósito en Barcelona, Dr. Andreu, Rambla de las Flores, 4.

HERPES, ÚLCERAS HUMORALES.

**SIFILIS DEGENERADA.**

SE CURAN CON EL

ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

*Aprobado y recomendado por la Iltre. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.*

*Premiado con Medalla de Mérito en la Exposicion de Villanueva y Geltrú.*

Este Elixir es el remedio mas positivo y eficaz que se conoce para la curacion de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejias (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia comun hoy día.

Depósito general: San Feliu de Guixols (Gerona), Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21.—Formiguera y C.<sup>a</sup>, Fernando VII. 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palacio. Sr. Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—Gerona, Dr. Vivas, Dr. Ametller y Sr. Perez.—Figueras, Sr. Deulofeu y Azemar.—La Bisbal, Gali.—Palafrugell, Gich y Suñer.—Olot, Cardelús y Vidal.—Véase el prospecto. Marca de fábrica y etiqueta registradas.